



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU PRIMERA SESIÓN URGENTE, EL DÍA DE LA FECHA, A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, O EN SU CASO, AL TÉRMINO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48, 77 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 11, APARTADO B, 12, 13, FRACCIÓN II *IN FINE*, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los *Criterios para la determinación de la división de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales, en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018.*
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban el *Protocolo de consulta a los pueblos y barrios originarios, así como a las comunidades indígenas residentes sobre la división de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales, en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018.*